



# Ministerio de Educación

## CIRCULAR NÚMERO DIGECADE-05-2025

Para:	<b>Azalia Trinidad Castillo de Fernández</b> Directora General de Coordinación -Digecor-  <b>Directores Departamentales de Educación</b>
De:	<b>Claudia Elizabeth Morales García</b> Directora de Digecade
Vo. Bo.:	<b>Francisco Ricardo Cabrera Romero</b> Viceministro Técnico de Educación
Asunto:	Calendario con fechas técnico-administrativas para el Ciclo Escolar 2026 de los centros educativos de los sectores Público, Privado, por Cooperativa y Municipales
Fecha:	17/12/2025

Estimados directores:

Reciban un cordial saludo de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa - Digecade-.

Al mismo tiempo les informamos que, como complemento a los Acuerdos Ministeriales que establecen los Calendarios Escolares para el Ciclo 2026, adjunto a la presente circular encontrarán los siguientes documentos:

- Calendario de actividades técnico – administrativas 2026 para Centros Educativos del Sector Público
- Calendario de fechas técnico - administrativas 2026 para centros educativos de los sectores Privado, Municipal y por Cooperativa
- Fechas conmemorativas 2026



# Ministerio de Educación

Cabe resaltar que los Acuerdos Ministeriales que establecen los calendarios escolares para el ciclo 2026, contienen las actividades relacionadas directamente con los estudiantes y docentes; mientras que los calendarios de actividades técnico-administrativas establecen las fechas relacionadas con acciones internas relacionadas con las funciones de las direcciones de los centros educativos.

Tomar en cuenta que el Calendario Escolar 2026 para Centros Educativos Privados autorizados para funcionar con plan internacional cuenta con el Acuerdo Ministerial No. 3833-2024, que se encuentra vigente con actividades planificadas hasta el mes de julio de 2026, por lo que se estará actualizando posteriormente.

Solicitamos a ustedes se sirvan divulgarlos a todas las instancias pertinentes, muy especialmente a los profesionales que ejercen funciones de Supervisión Educativa, para que, a su vez, los trasladen a los centros educativos respectivos.

Agradecemos y valoramos su apoyo para hacer públicos estos documentos y el seguimiento al cumplimiento de estos.

Atentamente,